

Los tres bautismos¹

«El olvido lleva al exilio. El recuerdo es el secreto de la redención» (Baal Shem Tov).

El bautismo de lágrimas

«Las lágrimas son como la sangre en las heridas del alma»
(Gregorio de Nisa).

En la antigüedad el vocabulario médico recurría con frecuencia a un término que en nuestra lengua se podría traducir como: **puntada del corazón** (*compunctio cordis*).

La espiritualidad cristiana lo fue incorporando y aplicando al dolor del alma, provocado por la conciencia de pecado, pero acompañado de manera simultánea, por una firme confianza en el Señor.

La **compunción del corazón**, se interpretó como un verdadero *dolor curativo*, que a través de las tribulaciones de la vida, despertaba brusca e imprevistamente al hombre de un estado de aletargamiento: *Ten cuidado de no olvidar al Señor (Dt 6, 12)*.

Se la asumió como un don misterioso y salvífico, que purificaba las intenciones, y posibilitaba optar una vez más por Dios.

Como vemos, esta puntada del corazón dista mucho de ser algo morboso o masoquista. Ya que abarca dos vertientes que conforman una misma realidad. La conciencia de la salud perdida por el pecado, y

¹ El P. Pedro Alurralde es monje benedictino de la Abadía Santa María (Los Toldos, Buenos Aires, Argentina).

la sufrida y paciente esperanza de salvación: «Las lágrimas conducen a la sonrisa» (Orígenes).

En el antiguo *Misal Romano* se leía una hermosa oración pidiendo *el don de lágrimas*, y que puede traducirse así:

«Señor, que hiciste brotar de la piedra -para el pueblo sediento- una fuente de agua viva, Tú que eres misericordioso, haz brotar lágrimas de compunción de la dureza de nuestro corazón, para que podamos llorar nuestros pecados y así merecer tu perdón» (*Pro petitione lacrimarum* 21).

Sin embargo, es necesario, trascender lo puramente individual y subjetivo, para volcarse también a lo objetivo y colectivo.

Abordado desde una óptica de fe, el bautismo de lágrimas plantea a la vida religiosa comunitaria serios interrogantes.

¿Quién debe o quiénes debemos recibir el bautismo de lágrimas?

La falta de sensibilidad preferencial y de respuesta profética hacia los requerimiento de los más pequeños y pobres, puede conducirnos a lo que llamaremos, *el pecado de omisión*.

Por eso, en nosotros los religiosos se torna necesario un bautismo de lágrimas solidario con nuestro pueblo. Un pueblo que pecando también, al absolutizar personas y circunstancias, se ha visto frustrado en sus expectativas más nobles, y está padeciendo una situación agobiante y penosa.

El bautismo de conversión

«Enmiédese; y cuando se haya enmendado, se acercará al bautismo»

(*Itinerario de Egeria* 45).

Desde los orígenes, las comunidades cristianas sabían que contaban con un remedio para la remisión de los pecados cometidos después del bautismo. Lo llamaron: *el segundo bautismo*.

Su administración incluía tres momentos: el ingreso o entrada en el régimen penitencial (bautismo de lágrimas), un prolongado período

de expiación y de permanencia en *la categoría de penitente* (bautismo de conversión), y finalmente, la absolución a cargo del obispo (bautismo de reconciliación).

Esta vieja praxis del sacramento de la reconciliación, aunque modificada en su forma, mantiene hoy su vigencia eclesial, e invita a los religiosos a ingresar en un estado de conversión.

La categoría de penitente, expresada en tiempos y espacios, puede equipararse al estado de conversión, etapa intermedia del segundo bautismo.

La pertenencia y permanencia en ella, no es algo breve y puntual. Se trata de un largo camino de reconciliación, construido sobre un sinceramiento sobre nosotros mismos, y que tendrá que asumirse desde la compunción del corazón de las personas y de las comunidades consagradas.

Supone un marchar, progresivo, exigente y doloroso, pero madurador, dinamizado por *gestos proféticos*, colectivos e individuales, penitenciales y reparadores.

El bautismo de conversión nos exigirá preguntarnos, si no nos hemos estado comprometiendo más con las ideas que con las personas. Olvidando que: «Si la Iglesia hoy ha mitigado mucho las tradicionales prácticas penitenciales, se debe precisamente a que crece en el mundo, a pesar de las apariencias, el número de quienes pueden hacer una gran penitencia cristiana, porque toda su vida es una gran penitencia» (Juan Pablo II).

En el mundo de hoy falta mucho, porque se comparte poco. Una sociedad egoísta: ¡consumo, luego existo!, y de la no repartición, se resiste a dialogar con aquellos que luchan contra toda esperanza, por la civilización del amor.

¡Qué lejos está la sociedad de nuestros días, del mundo evangélico de la multiplicación de los panes! ¡Puede ser que por este motivo escaseen tanto los milagros!

Es a partir de la pobreza de un niño, que ofrece compartir sus dos peces y sus cinco panes de cebada, cuando Jesús obra el milagro de alimentar a una multitud.

Y con las doce canastas de sobras, se comprueba una vez más, **que cuando se comparte sobra.**

«No todos en la Iglesia de América Latina nos hemos comprome-

tido suficientemente con los pobres; no siempre nos preocupamos por ellos y somos solidarios con ellos. Su servicio exige, en efecto, una conversión y purificación constantes» (*Puebla* 1140).

El bautismo de reconciliación

«No puedo callarme sobre el pueblo, que amo hasta las lágrimas. No puedo guardar silencio, ya que mi alma continuamente sufre por el pueblo de Dios, y con lágrimas rezo por él» (Silvano del Monte Athos).

«En el corazón de la Iglesia, nuestra vida monástica es solidaria con ella y con la suerte de los hombres. Nos entrega a Cristo, nos asimila a él y nos hace sus testigos. Esta experiencia profundamente humana y divinizante, es su mayor riqueza» (Surco: *Conclusiones*, abril 1997).

Después de haber reflexionado sobre los bautismos de lágrimas y de conversión, nos podemos preguntar si estos dos solamente resultan suficientes.

No, no basta el dolorido reconocimiento de la verdad, y la justicia reparación con gestos concretos. Se hace necesario además sumergirse en un tercer bautismo, el bautismo de reconciliación. ¿Pero, de qué manera vivirlo?

Es desde la experiencia personal y comunitaria de un Dios que los ha salvado, la manera como los religiosos se irán transformando en «maestros de reconciliación» (Juan Pablo II).

No se trata de algo esotérico o novedoso. Sino que busca afirmar simplemente, con la certeza del creyente, que el mundo se acabaría, el día en que el último orante e intercesor dejase de interpretarlo *en clave de fe*. Por eso, el poeta habla de: «contemplar a los que en silencio mecen la cuna del mundo».

Los monjes tendrían que comportarse como *dispensadores de la reconciliación*. Ejerciendo desde su vocación de orantes, una genuina y permanente **curación a distancia**, expresándola como un verdadero **ministerio de sanación**, realizado a través de espacios y de tiempos: *Basta que digas una palabra y mi servidor se salvará* (Mt 8, 8). Y siempre en el *Nombre del Señor Jesús: Aquel día ustedes pedirán en mi Nombre* (Jn 16, 26).

Este servicio de sanación, insensiblemente, y en la longitud de

onda de la fe, irá irradiándose por la creación y las criaturas. E impulsado por el Espíritu, *preparará la redención del pueblo que Dios adquirió para sí, para alabanza de su gloria (Ef 1, 14).*

*Monasterio de Santa María
C. C. 8. 6015 Los Toldos (B)
Argentina*